El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,032......MONTEVIDEO, JUEVES 30 DE JUNIO DE 1836........AÑO 8° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento, la Librería de D. Jayme Hernandez, calle San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. ...—En la calle de San Miguel, Esquina del ...cíos; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo ... del Dr. D. L. Obes.

ALMANAQUE.

JUEVES—La conmemoracion de S. Pablo.

Sale el Sol.................a las 7 hs. y 9 ms.
Se pone....................a las 4 id. y 51 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JUNIO.

C. MENGUANTE.
1 á las 2 y 19 de la tarde.
NUEVA
13 á las 4 y 42 m. de la tarde.
C. CRECIENTE.
21 á las 11 y 9 m de la mañana.
LLENA.
28 á las 2 y 8 ms. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
......1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.
Por la carrera de Chile el...16 de cada mes.
Por la de Santa Fé el.......19 id. id.
Por la del Perú el.......3 y 26 id. id.

PARA BURDEOS

(Para pasajeros solamente)

El muy velero bergantin francés DOS EDUARDOS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUBERT, saldrá para aquel destino prcisamente por ... el 25 de Julio: los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad para ir de pasaje, encontrarán buenas comodidades y excelente trato: ocurra a sus consignatarios

BING Y PERNIN,

calle de S. Luis, al lado del café de la Alianza.

PARA

CADIZ Y MALAGA

[PASAJEROS SOLAMENTE.]

La velera y de primera clase fragata ... EOLO, su capitan VICENTE GIANELLO, que llegará á este puerto á fines del presente mes de Buenos Ayres, y ... inmediatamente para los puertos indicados: admite algunos pasajeros, para los que ... mas espaciosas comodidades: los que ... aprovechar de tan buena oportunidad ... ocurrir a tratar con su consignatario

JOSE GESTAL,

calle de San Felipe. jun 8

For Valparaiso.

The fine, British ship D' LHI, of 357 tons burthen, captain S. Herbert, is hourly expected to arrive at this port, and will proceed immediately on to Valparaiso.—For freight or passage, app y to

Lafone Wilson & Co

PARA VALPARAISO

La muy velera y de primera clase fragata inglesa DELHI, de porte de 357 toneladas, su capitan Samuel Herbert, la que se llegará á este puerto en todo el presente mes, y recibirá carga inmediatamente, como igualmente algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades.—Para tratar de uno ó otro ocurrase á

Lafone, Wilson y compañía

No 27, calle de San Miguel.

PARA

EL RIO JANEIRO

Admite solamente pasajeros la muy conocida Goleta oriental BELLA TERESA, la que dará la vela á fines de la actual semana, los SS. que quisieran aprovechar de esta ocasion para trasladarse á dicho punto puedo para tratar apersonarse con su consignatario Capurro y Castro.

PASAJEROS PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La bermosa y acreditada barca francesa Napoleon su capitan Rabardy saldrá para dicho destino en todo el mes de Julio y admite pasageros para la que tiene las mejores comodidades: las personas q' gusten tratar pueden ocurrir a su consignatario Guerin Reboul y Ca, calle de San Pedro número 227

Tinta indeleble·

PARA marcar la ropa se vende en cajitas en la botica de D. Fermin Yeregui

SE FLETA PARA

el Rio Janeiro ó cualesquier puerto del Brasil

El Bergantin Goleta argentino PROVIDENCIA, de porte de 160 toneladas, su capitan José Acevedo: el que quiera cargar ocurra á su capitan abordo ó á Francisco Maines, corredor Marítimo de No. calle de Sn. Felipe No. 47.

PARA EL RIO JANEIRO.

El Bergantin Polacra sardo "Herculesr" no admitirá mas que pasajeros para lo que tiene buenas comodidades: ocurrase á su consignatario Don Lazaro Luis de Maria, ó á Francisco Mainez, Corredor Maritimo de No. calle de San Felipe Num. 47.

PARA

EL RIO JANEIRO.

Se fleta la Goleta sarda Fe lice, de porte de 75 toneladas, el que quiera cargar ó ir de pasaje ocurra á sus consignatarios Ca. de S. Bertran Le-Breton y Ca. ó á Francisco Mainez. Corredor Marítimo de No. 2 calle de Sn. Felipe N.° 47.

PARA AMBERES

Pasajeros solamente

La barca francesa INDEPENDIENTE, capitan Laboibe, saldrá para dicho destino el 30 del corriente, y admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase con sus consignatarios

GUERIN, REBOUL y Ca.

j 10 No. 227, calle de San Pedro.

SE VENDE

La goleta argentina ROSALIA, de porte de 22 toneladas, de construccion doble, de maderas de algarrobo y lapacho, 6 y media cuartas, tiene 48 pies ingleses de largo y 15 de ancho y 6 de puntal. El que se interese en su compra puede ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

j 10 No. 47, calle de S. Felipe.

PARA EL

HAVRE DE GRACIA,

Pasajeros solamente.

La barca francesa ERNESTINA, su capitan Malescot, saldrá para dicho destino el 25 del corriente Junio, y admite 2 ó 3 pasajeros para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase con sus consignatarios

GUERIN, REBOUL y CA.,

j 10 No. 227, calle de San Pedro.

PARA EL

HAVRE DE GRACIA,

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto próximo por contrata, la muy conocida barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas: admite solamente pasageros para los cuales tiene muy buenas comodidades; para tratar veasé con su consignatario,

P. Requier.

SE VENDEN

Tres tropillas de caballos bien entablas, establecida en el Cerro, y se darán en un precio muy equitativo. ... que se interese puede dirigirse a la Imprenta. junio 10 3p

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de zapatos de D. Antonio Taboláro, calle de San Gabriel No. 100 y 144, se ha sacado un surtido de zapatos de abrigo acorchados de dos suelas, propio para señoras y para la presente estacion. m 27 tfc

SE ALQUILA

La casa de D. Francisco Magariños al lado del Fuerte. Allí mismo se venden algunos muebles. El que quiera tratar puede hacerlo a cualquiera hora.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de España y de muy buena calidad, se venden en la botica de D. Fermin Yeregui á precios muy cómodos tanto por menudeo como por mayor.

A los maestros de escuela.

SE venden seis mesas y bancos para escuela, en buen estado los que se darán muy baratos: las personas que se interesen en ellos ocurran á la botica de D. Fermin Yeregui donde vive el vendedor.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 25 á 28 años, sabe lavar y cocinar bien, no tiene vicios ningunos, la persona que se interese ocurra á la calle de San Pedro número 37.

SE NECESITA.

PARA una familia, una casa decente, de mucho hasta diez ó mas piezas, que tenga buena vista, y algibe; para tratar, véase con el interesado en la calle de San Carlos No. ... Junio ...

AVISO.

SE vende una coleccion muy buena de pájaros y tambien cuadrupedos, todos bien preparados, y a precio moderado. El que se interese puede ocurrir a tratar en la calle de San Juan No. 40. junio 23 3p

UN TACHO

DE cobre y bronce como de 90 á 100 galones se encuentra de venta en la calle del Porton numero 63. 10p.

AVISO NUEVO

Se vende una casa fuera de Portones compuesta de tres piezas, con 18 varas de frente y 75 de fondo, con dos frentes, uno a la calle real de por medio con D. Adrian de Castro y el otro calle por medio con D. Tutoni Mendez; la dueña trata de ausentarse pronto del país y desea venderla; su precio es mil patacones; el que se interese en su compra véase con D. José María Platero que vive al lado de la casa de Acambuso, desde las 3 de la tarde hasta las 5, quien les impondrá de la escritura de propiedad, y como anduvo de bien que es dicho señor esta facultado para venderla. jun 14 3p

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ

Se hallan de venden los siguientes libros,

Novelas.

De Walter Scott.—la Carcel de Edimburgo; Roberto, conde de Paris; Castillo de Kenilworth; Oficial aventurero; Quintin Durward; Anticuario; Regascent; Ivanhoe; Rob Roy; la Novia de Lammermoor.

De Cooper.—el Espia; la Pradera; el Bravo; los Mohicanos.

De Cervantes.—D. Quijote; Las Novelas Persiles y Sigismunda; Rinconete y Cortadillo; el Licenciado Vidriera; el Amante liberal; la Gitanilla de Madrid; El Gran Tacaño.

De Lesage.—Gilblas; el observador nocturno ó el Diablo Cojuelo.

De Lord Biron.—D. Juan; el Corsario; el Vampiro; Manfredo; Beppo; el Sitio de Corinto; Mazep...

De Chateaubriand.—Atala y René; los Martires; los Natches; el Génio del Cristianismo; Opúsculo sobre la Grecia; el Abencerrage.

De Coska Vigo.—Ensayos poéticos; el Rosano; el Cid; la Huerfana de Misolongi; el Jóven Elegante; Amor y gloria.

De Arlincourt.—Los Rebeldes; Ipsiboe; el Renegado.

De Vander Belde.—Los Patricios; Los Anabatistas; los Tartaros en Silesia; el Fil bustero.

Obras de Moratin; Guay, curso de historia; Moral Universal; Baleux, principios fil sóficos; Estadística de España en 1835; Obras de Young; Matilde ó las Cruzadas; Continuacion a Matilde; Compendio de las Cruzadas; Cementerio de la Magdalena; Pablo y Virginia; Cornelia Bororquia; el Húsar; el Castillo del Martenau; la Familia de Ponronse; Numa Pompilio; Ver de la Naturaleza; el Diablo Rubio; ... Ilustres Americanos; Jicotencal; principe americano; el Eusebio; el Emilio; Cartas Marruecas; Cartas Peruanas; Cartas Turcas; Cartas Persianas; Cartas de Jacobo Dortis; Cartas de Lord Chesterfield; Id. de Napoleon; Llorente, apología católica; Mata de Bobonas; Anastasia; Reynaldo y Elina; el Cabrero del Cisne; el Ermaño feliz; Cleveland; el Sitio de la Rochela; Cocina Italia; Flora ó la niña abandonada; José; Memorias de Cumingo; Alfredo ó la Cacita; el Robinson; Robinson de 12 años; Evelina; Estelo; Gonzalo de Córdoba; el Valdemario; ... del Tiber; Dameon ó el Sordo mudo; Luisa de Clermont; Dn. Ines de Castro; Zoel; ... Carlos Barimore; Guzman de Alfarache; ... de Voltemburg; los Tres Gilblase; el Belisario; Mr. Botte; Angela y Juanina; el Ivo del Carnaval; Sthmer en la primera edad; Secreto para triunfar de las mujeres; Arte de conservar la belleza; Historia de los Griegos; Clara Harlove; el Castillo Negro; el Castillo Misterioso; la princesa Amelia; Arte de Amar; Poesías españolas de Quintana; Henriada; Venida del Mesias; Jerusalen Libertada.

HISTORIAS.

De D. Jayme I. de Aragon; de la Inquisicion; de América por Roberson; del Comercio de los Romanos; Natural de los animales; de Colombia; de Napoleon; de Méjico; de Gibraltar; de la Revolucion de Méjico; del General Mina; Viajes del Jóven Anacarsis, Eminas.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domados—res.—El que quiera venderlos encontrará en su oficina, dia en el Porton Viejo, á m 18 Manuel Correa

AVISO

EL capitan de la Fragata ballenera francesa CLIO, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque.—Montevideo, Junio 18 de 1836.

Robillard y Ca.

AVISO.

LA Junta Económico-Administrativa hace presente á los individuos que han resistido el pago del impuesto para el sosten del alumbrado publico de Serenos, que el artículo 11 del decreto reglamentario de la Ley de 10 de Mayo ppdo. dice "Si algunas "(papeletas) quedasen pendientes, por no "quererse pagar sin justo motivo lo avisará "á la Comision, quien ordenará que el Te. "niente Alcalde, asociado del recaudador, "exija el cóbro de ellas, y sino obstante eso, "en concepto de la Comision, no hubiese jus. "ta causa para resistir el pago lo avisará á "la Policía, para que lo haga efectivo bajo la "pena de arresto de 24 horas y obligarse á "su cumplimiento por los mismos medios "tantas, cuantas veces lo resistieren." Y se avisa á los individuos que lo comprenda, cumplan con la Ley citada, por que en caso contrario sufrirán lo que por dicho artículo se previene. Montevideo 18 de Junio de 1836

OJO! OJO!

SE vende en precio cómodo la pulpería frente la barraca del Estado. Hace muy buenos diarios con poco principal; el dueño la vende por hallarse comprometido á irse para afuera; ocurrase á dicha pulpería calle de San Sebastian No. 1, donde se encontrará con quien tratar. m. 5

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

Satisfecho el que firma de no tener en plaza contra sí anterior á la de hoy cumpliendo ... ninguna pendiente, que legalmente pueda cobrarse previene que en las inmuebles ... transacciones que por su cuenta se hubiesen hecho puede inadvertidamente por un olvido involuntario haber dejado algun vale ó boleta ... contra sí ... cancelados; y para con lo sucesivo evitar reclamaciones de todo género previene al público que todo el que se encuentre con alguno ó documento de cualesquiera clase con el que firma la presente en el termino de 15 días el concepto que pasado este termino no se conocerá ningun documento ó cuenta de fha anterior á la de este aviso.—Montevideo, Mayo 27 de 1836.—CAYETANO REGALIA

SE HA PERDIDO.

UN ridiculo de terciopelo morado desde el Cordon hasta Montevideo, con llave para sacar muelas y a ganas lancetas en él dos cajitas. Quien lo entregase en la botica de D. Fernando Seron, ó en esta imprenta será bien gratificado. Mayo 27 -3p

SE VENDE

A precios muy equitativos por chancelacion de cuentas los siguientes articulos: piedras cuadradas de canteras de España de 4 en vara, pizarras grandes y chicas para techos y pisos, portales enteros de pizarra, chimeneas labradas de id. El que guste, puede ocurrir al almacen de D. Lazaro L. de Maria.

EDICTO DE POLICIA.

LOS propietarios de las bestias que se encuentren sueltas por la ciudad pagarán nuestros pesos de multa que, la superioridad ha mandado por quejas repetidas de algunos vecinos, que la Policia le hizo presente, con el fin de evitar desgracias que han estado á pentos de suceder.—Esta disposicion no tendrá efecto sino ocho dias despues de la fecha.—Montevideo Junio 13 de 1836.

AVISO AL COMERCIO.

DESDE el dia de mañana se despacharan en esta Aduana las harinas y trigos extranjeros con arreglo a que el precio corriente del trigo del país es de seis pesos cuatro reales fanega.

Montevideo Junio 11 de 1836.

MUÑOZ

AL PUBLICO

EL escritorio del Dr. Varela se ha trasladado á la calle de San Sebastian, al lado del Sr. D. Joaquin Suarez, en la última cuadra antes de llegar al nuevo mercado. m. 16—8 p.

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tienda de D. Manuel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas a precios bastante infimos; y to... las personas que tengan algunas prendas que componer estrán prontas en el término de diez dias. junio 10

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero se ha sacado un surtido de capas de merino lisas y atabanscadas a la última moda, a precios equitativos. jun 10 3p

AVISO.

SE compra una negra que tenga de 14 á 16 años, quien quisiere venderla ocurra al escritorio de D. Pedro Olave calle de S. Pedro No. 102.

SE VENDE

UNA pulpería de poco principal en la calle de San Luis esquina de D. Vicente Cal frente á la casa del finado Mollo. Darán razon en la librería de Jaime Hernandez. Jun. 28—

Aviso á los marineros.

EL Capitan de la Fragata Ballenera Francesa CLIO, necesita de un oficial para piloto de dicho buque. Para tratar pueden verse con sus consignatarios,

Robillard y Ca

Avis aux Marins

LE Capitaine du Baleinier Français CLIO a besoin d'un officier pour remplir la place de Second de route.—S'addresser pour traiter des conditions a ses consignataires.

Robillard & Cie.

AVISO.

DESEA acomodarse en alguna tienda ó almacen, ú otro establecimiento, un jóven de toda intercidad: el que se interese puede ocurrir á la calle de San Grabiel núm 105 donde darán razon.

AVISO.

TODAS las personas que tengan créditos activos ó pasivos con la testamentaria del finado D. Estevan Navarro, se presentarán liquidarlos en el término de seis dias, con el albacea D. José Garcia de la Sierra, en la calle de Sto. Tomas núm. 52.

SE VENDE O SE ALQUILA.

UNA armazon de una tienda sastrería, con su correspondiente trastienda baja la casa de D. Antonio Montero n. ° 165. El que se interese puede ocurrir allí mismo y hallará con quien tratar. j 17—3p

AVISO.

EN la librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se vende—La LIBERTAD DE LOS MARES ó GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.—Un herbario surtido de Catones y Cartillas de España, dispuestas para uso y fácil inteligencia de los niños americanos, ... y equitativos por mayor y menor, y el de Cotele plano simplificado y reducido al órden natural. Abril 4

AVISO

EN la calle de San Luis No. 70, frente al Cabildo, se venden un mostrador y un armazon casi nuevos, y algunos artículos de pulpería a precio muy equitativo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma esquina que hallará con quien tratar. mayo 28 3p

AVISO

EN la Librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las flores del Barbero de Sevilla, Otelo, Zelmira, Armida—Y asi mismo se venden juegos completos de lotería, para el entretenimiento de las familias en las noches de invierno. mayo 28 ...

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D. N. Ortega, por el Oeste calle por medio con Guillermo Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Paño de los Padres, calle de S. Miguel No. 169, que hallará con quien tratar. m 26 3p

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.

EL Gobierno ha acordado se saque a remate por el término de un año el derecho de corrales de San Salvador y las dispuestos se reciban en esta Secretaría ... hasta el 27 del entrante mes de Julio.

Montevideo, Mayo 27 de 1836.

OTRO.

HABIENDO dispuesto el Gobierno se saque á remate por el término de un año el derecho de corrales de Soriano y sus condiciones en la Secretaría de este Ministerio hasta el día 27 del entrante mes de Junio, lo que hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Mayo 27 de 1836.

MUDANZA DE DOMICILIO

D. Pascual De-Negri, profesor retratista, se ha mudado su domicilio a la calle de San Joaquin casa núm 60, donde ofrece sus servicios al público é igualmente avisa que podrá dar lecciones de dibujo á los que quieran dedicarse á este arte. j 4—3p.

HAY EN VENTA

Quatro docenas de puertas nuevas de madera del Paraguay, del mejor gusto y bien trabajadas sus dimensiones de 10 y 5 cuartas 11-5 y media-12 con 5. Igualmente doce carretas de campaña que se venderán juntas como igualmente son construidas de las mejores madera del Continente, el rodado es de lapacho: estas serán vendidas por precio muy arreglado á plazos seguro convengan entre los compradores y el vendedor. Para tratar de una ú otra se apersonarán en la calle de San Pedro No. 84, ó en la casa de negocio que se halla situada vajo la sala del Comercio.

SE VENDEN

BELLOS AS y tejidos del país de la forma y tamaño que se quiera a precios acomodados. Los SS. que deseen pueden ver una muestra en la tienda del Sr. Dusenberg, cerca del Circo Olimpico.

AVISO

CARLOS LEMOINE, retratista frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten ocuparle.—Retrata al oleo a la aquarelle, al agua tinta, al lápiz y de otros modos diferentes.—Su para dero es casa del Sr. Himonet calle de los Pescadores. junio 10 3p

El agente de negocios de campaña, vende.

UNA estanzuela en el Departamento de Soriano, sita en la costa de las Maulas; para tratar estará en su oficina en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

OJO

A las sanguijuelas.

EN la calle de San Miguel número 125 en la esquina de la plazoleta de San Francisco, en la barbería se venden por mayor y menor sanguijuelas á 6 vintenes y también se aplican á precio muy cómodo.

Fósforos á gas hidrógeno.

SE venden en la botica de D. Fermin Yeregui a precios muy Bajos, como tambien balas de uno para otras que las suvieran, las que se darán muy baratas. j 22

INTERIOR

Montevideo, Junio 16 de 183[illegible].

Examinado el estado de la cuenta de la administracion que lleva la hermandad de Caridad y el sistema que la rige, la hemos hallado no solo debidamente documentada, si no tambien en una regularidad perfecta como vá á deducirse del analisis y observaciones siguientes.

El año se cuenta en este establecimiento por administraciones, que empiezan el 1.° de Agosto y terminan el 31 de Julio y la actual continúa en ejercicio desde Agosto de 1834 cuya época abraza dos cuentas, una de los doce meses contados hasta fin de Julio de 835 y otra pendiente desde esa fecha que hemos reunido reconocido y glosado las cuales dan por resultado:

Que la administracion actual al hacerse cargo del establecimiento recibió de la saliente 11,359 pesos 5 40/100 real en numerario y documentos de crédito mas ó menos cobrables, ascendiendo el importe de sus entradas durante el año, inclusa dicha existencia, á 45,067 pesos y 7 26/100 reales en la forma que manifiesta el estado letra A; de cual tambien aparece que la salida montó á 36,159 pesos y 7 6/100 reales, quedando existentes el 31 de Julio 8,908 pesos y 20/100 reales, de los cuales 3,357 pesos y 1 85/100 reales en dinero efectivo y 5,550 ps. y 6 35/100 rs. en documentos como detalla la relacion letra B.

Que con la entrada desde esa fecha hasta 31 de Diciembre ascendió el cargo á 21,580 ps. y 1 59/100 rs. y por consiguiente á fin de año habia una existencia en caja de 10,252 ps. y 3 74/100 rs; los 4,701 ps. y 5 39/100 rs. en dinero y los 5550 ps. 6 35/100 rs. en documentos de credito segun manifiestan el estado letra C, y la relacion letra D.

Los detalles de cuyas dos cuentas asi por lo respectivo al cargo como á la data, se individualizan en los estados. numeros 1 á 7 marcados con la letra A, las referentes â la primera y numeros 1 á 7 con C, los que corresponden á la segunda

Los comprobantes de ambas, documentan cumplidamente todas y cada una de sus partidas con tantas trabas é intervenciones que no dejan la mas remota duda de su legalidad, como va á demostrarse en seguida, y forman una coleccion de mas de 3 mil piezas que todas concurren á constituir la armonia y exactitud de esta contabilidad, que ademas de acreditar la pureza del manejo de los caudales, ministra tambien datos estadisticos muy curiosos.

De ella aparece que durante el año economico entraron en el hospital 835 enfermos de ambos sexos. Que salieron curados 776 y murieron 172 [de estos ultimos 34 pudientes] y que un dia con otro ha habido 82 enfermos en las salas, los 63 hombres y 19 mugeres.

Que en los cinco meses restantes hasta 31 de Diciembre entraron 447; salieron 352 y murieron 58 de los cuales 9 pudientes, guardando con corta diferencia la misma proporcion diaria que en los meses anteriores.

Que de los 572 niños que entraron en la cuna desde su fundacion hasta 31 de Julio, murieron 313: fueron entregados á padres y bienhechores 39, entraron durante el año, 16 y existen 86 en el establecimiento; 128 en poder de amas y 6 en el de algunas bienhechoras que los mantienen gratis. Que 86 estaban en las escuelas de la casa. Que murieron durante el año 11 y que las proporciones de los varones con las hembras estaban de un doce p% mas de aquellos.

Que en los 5 últimos meses de 183 5 entraron 9 expósitos y murieron 4; quedando el 31 de Diciembre existentes 117 varones y 107 hembras.

Y que las personas mantenidas en el establecimiento en ambas épocas, entre empleados, sus familias, enfermos, niños, locos y criados han sido un dia con otro mas de 250.

Que los empleados que debengan sueldos en él, por sus servicios son un mayordomo con 40 pesos un capellan con 30, un medico director, con obligacion de asistir á los niños que habitan fuera de casa con 60; un segundo con 30, un cabo de sala con 16, un comprador con 12, un primer practicante con 28, un segundo con 16, un tercero con 12, seis enfermeros á 8 ps. un sinturero con 8, un portero con 6, un cocinero con 14 otro de botica con 10, un ayudante de este con 8, un colchonero con 11, nna enfermera con 8 una ayudante con 6, un sobrestante y encargado de todos los utiles y adornos de capilla con 25, un sacristan con 6 una mayordoma de cuna con 20, una sirvienta con 4, una aya con 12, un maestro de primeras letras con 30, y una maestra de niñas y directora de la reparticion de las mayores con 34; las amas de de leche á 8 pesos mensuales y las secas á cuatro. La administracion de los caudales corre al cargo inmediato del hermano mayor, secretario, contador y tesorero, que es el caja de todos ellos, y no entra ni sale cantidad alguna de esta, que no sea en virtud de libranza en que intervienen los tres primeros quedando en poder del contador el documento que la motiva, y los asientos respectivos en los libros que lleva cada uno de estos encargados, los cuales hemos revisado detenidamente y habiendolos hallado conformes en sí y con los decumentos que los comprueban, se los dejamos con constancia de haber sido examinados por nosotros en desempeño de la comision q' se nos ha confiado.

Desde el momento que una libranza es girada á favor del tesorero, queda sentada en el cargo de este, y responde de su importancia, ó bien dándole entrada en su caja cuando la cobra, ó entregándola como documento de crédito no cobrado cuando rinde su cuenta. Este cargo al tesorero se lo forman á la vez en sus libros respectivos el hermano mayor, secretario y contador, de manera que la omision, error ó cualquiera otro defecto en que incurriese está suplido en la confrontacion de las cuatro oficinas que constituyen el juego é interversiones de la cuenta.

Estas libranzas son siempre motivadas por algun documento que varía en su forma segun la naturaleza del ramo á que pertenece la entrada; pero conservando siempre la substancia del principio que queda sentado, de que el tesorero ès la única caja de la administracion, que en ella nada entra ni sale sin libranza, que ninguna se jira sin presencia del documento que la origina, y que en todas ellas intervienen necesariamente los tres hermanos que llevan la cuenta y razon. Será pues conducente descender à especificar los comprobantes de las respectivas á cada ramo.

El del medio por ciento de introduccion maritima se recauda por la Colecturia general con las demas rentas del Estado, lo que produce y producirá siempre el inconveniente de que el establecimiento no puede nunca contar con la puntualidad de este ingreso, como lo ha mostrado muchas veces la experiencia; el contador interventor llena el parte cuyo modelo se acompaña con el núm. 1; con vista de él jira lá libranza el hermano mayor, la interviene el secretario, toma razon el contador, y con constancia de que la letra ha sido recibida por el tesorero, queda en contaduría como documento del cargo de este.

Otro parte del mismo genero (como muestra el núm. 2) dá el recaudador del derecho de pasaportes, y corre los mismos trámites.

La lotería se administra por una comision de hermanos de la junta que tiene á sus órdenes un empleado que lleva la cuenta y libros del ramo, y rubríca y contraseña los villetes del juego dotado con 36 pesos mensuales, y otro que cobra de los loteros y paga los premios que es compensado con 10. Este ramo liquida y cierra su cuenta todos los meses, de la cual se pasa una copia firmada por el encargado y visada é intervenida por los miembros de la comision el hermano mayor que por su saldo jira letra de cargo al tesorero, quedando dicha cuenta en contaduria para comprobar la partida. En aquella se dan por entrada en la caja del ramo los productos de los villetes expendidos en cada semana y las suertes resagadas que por haber transcursado el término de los 90 dias en que pueden cobrarse, recaen en el establecimiento; y se data la misma con el importe de las suertes jugadas, págo de comision á los loteros gastos de extraccion y empleados, manifestando el liquido producto que queda cada mes y las suertes pendientes que estàn corriendo el término de los 90 dias que queda expresado.

Las fincas de la Hermandad se administran por comisiones especiales, y cada una de ellas produce anualmente su cuenta de recaudacion y gastos de composturas, la cual motiva una letra de cargo, y queda como comprobante en contaduría.

Las mandas, legados y limosnas entran tambien en tesoreria en virtud de partes que se pasan al hermano mayor por los encargados de entregarlas, los cuales son el documento de la partida, y las letras giradas en la forma dicha con el recibo del tesorero se entregan como carta de págo al que lo verifica.

De las entradas y luminarias que pagan los hermanos dá cuenta el secretario por escrito, y con este aviso se descuenta la libranza que se jira para que el tesorero introduzca el importe en caja.

La imprenta no es considerado como ramo de entrada en la caja general; por que habiendose establecido sin fondos esta, sus productos son destinados á su conservacion y fomento; hace todas las impresiones de la casa, costea un maestro con 40 pesos mensuales, un sirviente con ocho, viste á los diez niños que están dedicados á ella, y paga los operarios de que necesita hechar mano, segun los trabajos que se le encargan. Una comision de hermanos está al frente de ella, y tiene en fondo 965 pesos y 2 15/100 real, segun la cuenta que hemos reconocido y glosado.

Otros ramos menores que recauda la mayordomía como las hospitalidades de pudientes, espolios, alquileres de atahud y limosnas pequeñas entran en tesorería por libranzas que se motivan con las liquidaciones mensuales que se individualizarán mas adelante.

Así de estas como de la mayor parte de los documentos de la data, la base se encuentra en los partes diarios que dá el mayodomo en los cuales como se observa en el modelo número 3 este anuncia los enfermos que han entrado, salido y muerto, con espresion de sus nombres edad, sexo, condicion y las dolencias de que los últimos han fallecido y hospitalidades que han causado; el balance de los que quedan existiendo, con distincion de pobres y pudientes; el de la entrada y salida de huerfanos y personas mantenidas en el dia dentro del Establecimiento: las cantidades que ha recibido por los ramos menores que recauda, y los diferentes artículos que recibe de las comisiones ó personas encargadas de los suministros; expresa con distincion de objetos las cantidades que ha sufragado para gastos diarios, y los artículos que se han consumido en las enfermerias y cosina de botica; y en la casilla de *ocurrencias*, anuncia todas las novedades de entrada y salida de empleados, ó expósitos, y demas acaecidas en el dia. Este parte se comprueba con otro que tambien pasa el cabo de sala por lo relativo á entradas y salidas de enfermos pobres y pudientes, y la dieta consumida por los existentes en el dia; con el del comprador por cuya mano se hacen todos los pagos y com[...]pras del mayordomo; y co[...] otros dos que dá el practica[...]te mayor, uno de los artíc[...] los que recibe de maryordo[...]mía y otro de los objetos q[...] se elaboran diariamente en l[...] botica. El detall de estos pa[...]tes que dâ el mayordomo l[...] asienta en los libros que llev[...] al efecto y lo vá pasando á la[...] respectivas casillas de los es[...]tados número 5, 6, 7, 8, 9, 1[...] y 11 y lo mismo hace el prac[...]ticante con los suyos en lo[...] núneros 12 y 13, de maner[...] que á fin de mes se suma[...] en los libros y estados las co[...]lumnas y aparece cuanto s[...] ha gastado, ó consumido d[...] todo objeto, y el pormenor d[...] cada uno de ellos hasta l[...] mas minima expresion. Un[...] de los hermanos q' le toque es[...]tar de semana á fin de mes, po[...]ne su visto bueno en todos ellos[...] y por el resultado de la ope[...]racion se llenan los números[...] 14 al 23 y todas estas piezas[...] se pasan al hermano mayo[...] que con presencia de ellas jira las letras respectivas, que[...]dando en contaduria los do[...]cumentos que las motivan.

Si por las comisiones especiales se hace alguna compra de cualquiera género el vendedor pasa su cuenta, el mayordomo pone constancia al pie de haberlo recibido, y lo avisa en el parte diario, y sobre este documento se jira la letra para el pago. Si el gasto es de otra especie, como v. g. en alguna obra, funciones de Iglesia ú otras semejantes, que no son de la inspeccion del mayordomo, la constancia de haberse invertido en el Establecimiento, se pone que el sobrcestante prioste, capellan ó empleada á cuyo cargo esté el ramo de que procede el gasto.

Ademas de estos partes y estados referidos, pasa el mayordomo listas nominales de los empleados, y á mas, de los entermos que han entrado, salido y muerto, en que se expresan las edades, sexos, patrias, estado, condicion, ejercicio y enfermedades de que han fallecido, ó curado, de manera que con estos elementos hemos visto fornadas por los hermanos, estado, como se vé en los modelos números 24, 25 y 26 que ministran noticias y conocimientos de importancia.

Por último resultado es de observarse que las personas que forman el objeto de este Establecimiento, eran el 31 de Diciembre 224 expósitos 84 enfermos, 12 locos y 6 depositados huerfanos que dan un total de 326 individuos, en quienes viene á refundirse todo el gasto de la casa, que ascendiendo este en su totalidad á treinta y seis mil pesos en el año resulta que cada enfermo expósito &c. viene á coslar por todo gasto de alimento, vestido, curacion, educacion y servicio, proximamente diez pesos mensuales.

Con lo que la comision que subscrive cree haber llenado el objeto de su encargo, y tiene el honor de saludar á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno con todas las consideraciones de respeto que le son debidas. —*Joaquin Suarez.*—

...tonino Domingo Costa.—Pe... Estevcs.—Andres Manuel ...lran.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Montevideo, Junio 22 de 1836.

Acúsese recibo, y dénse las gracias á los SS. de la Comision, y Junta de Caridad, publicándose con los estados remitidos.

Rúbrica de S. E.

LLAMBÍ.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO

JUEVES 30 DE JUNIO DE 1836.

Habiamos hecho intencion de no tomar parte en la polemica que se ha suscitado con motivo de la publicacion de los reparos á las cuentas de la República en el año de 1834: pero en el *Nacional* del 25 se dice que podria señalarse al Exmo. Sr. D. Manuel Oribe, entonces ministro de la guerra, y decir *ved allí al culpable!!* y esta acusacion tanto mas maligna cuanto mas vaga é indeterminada, nos pone en la necesidad de romper nuestro propósito con el solo fin de hacer algunas ligeras observaciones sobre la materia. Cual es la culpa en que ha podido incurrir el Sr. Ministro de la guerra del año de 1834? Nosotros nos anticiparémos á nuestro cólega, é intérpretes del espíritu de su frase, dirémos lo que supongamos que él ha de decir—haber ordenado el pago de los libramientos del ejército: puede decirse de buena fé que por eso se ha hecho culpable? ¿esos libramientos no venian girados á favor de su asentista del ejército por conducto de una Comisaría que debia llevar su contabilidad bien ordenada? ¿ese ejército no era el del Estado? ¿no estaba él destinado á servir activamente en la campaña? ¿no era preciso sostenerlo y alimentarlo, ó exponerse á mayores males si se disolvia por no atender á los medios de su conservacion? Qué querrá decir nuestro cólega cuando supone que el Ministerio de la guerra era el culpable? hay algo de comun entre los deberes de un ministro que manda pagar las letras que giraba quien estaba autorizado para hacerlo, y los de la Comisaría encargada de la cuenta y razon de su procedencia? Diga el Sr. Editor del Nacional, si puede decirlo, si alguno de esos pagos se ha hecho por el Ministerio de la guerra del año de 1834 sin las formalidades que la ley determina, y si hay algun caso en que el Ministro haya dado su firma al efecto sin que precediese el acuerdo del Sr. Presidente de la República. Explíquese sobre estos puntos, que son los únicos de que pudiera deducirse algun cargo á aquel funcionario en caso de haberlos desatendido; pero no confundamos los actos, los deberes y la responsabilidad de distintos ramos para hacer vanas inculpaciones con frases enfáticas que suponen mucho en la apariencia y nada ocultan ni pueden ocultar de realidad. Explíquese por fin en términos claros, y déjese de reticencias injuriosas que no surten otro efecto mas que el de cubrir con la nota de mala fé al que las produce.

Ante ayer salió á luz por la Imprenta de los Amigos el primer numero del periodico anunciado con el titulo de *Censor.* Dice que quiere UNION y PAZ, y no DESPOTISMO. A una vamos con los nuevos publicistas, y pues que han tenido la generosidad de ofrecernos sus servicios pueden contar desde luego con los nuestros y con nuestra activa cooperacion en esa linea; pero, para que sus trabajos tengan algun lucimiento les deseamos mas discrecion y vida mas larga que la que tuvo el malogrado SASTRE.

Ustedes *SS. Orientales*, del "Censor" *que morirán por la libertad*, dicen muy bien cuando afirman que no habrá *Dictadura, despotismo, ni tirania*: estamos de acuerdo, y esperamos en Dios y en el buen sentido de los Pueblos de la República que nunca tal desgracia nos ha de suceder; porque el unico camino que hoy pudiera conducirnos á ella, que es el de la anarquia está cerrado ya, y como dijimos en otro número, la empresa de abrirlo es moler en hierro frio. Nos congratulamos pues de hallar á Vds. conformes con nuestro modo de pensar, y contando con el sufragio de su opinion seguirémos con doble animo atacando el espíritu de partido adonde quiera que él asome, revelando á los pueblos el secreto de sus sistema y el verdadero blanco á que se dirijan sus miras. Sensible nos es por tanto q^t simpatizando en este punto, del mayor interés para los verdaderos orientales, os propongais señores, buscar en los números atrasados del Universal esos artículos en que decis que hemos insultado personalmente algun dia á los Sres. General D. Fructuoso Rivera y D. Juan A. Lavalleja; por que es perder inutilmente un tiempo precioso que pudierais dedicar con mejor suceso al sosten de la libertad y de las leyes. No los hemos insultado, no, SS. articulistas, ni hemos permitido que en nuestras columnas se les insultase jamas, ni en los dias de su fortuna ni en los de su desgracia, ni cuando exercian la suprema magistratura ni cuando descendieron á la vida privada. Hemos censurado si muchos actos de la Administracion del primero y la hemos apoyado á su vez segun que en nuestro concepto creimos que sus ministros llenaban ó no los deberes de su alto encargo con sujecion á las leyes y á los consejos de la opinion públisa, y hemos combatido al segundo cuando le vimos extraviarse incautamente de la senda que le habian trazado su patriotismo y la alta reputacion de sus servicios, con toda la energia de que nuestra pluma es capaz, y con la vehemencia misma con que en otra hora habiamos apoyado sus ilustres hechos. Pero en cuanto á las personas, consideradas individualmente con relacion á su vida ó á sus pasiones, ni las de esos ciudadanos respetables ni las de otro hombre alguno han sido jamas para el Universal objetos de alabanza ni de vituperio. Elogiando ó criticando su conducta como hombres publicos, á medida que ella podia ser util ó perjudicial á la causa de los pueblos, hemos llenado el ministerio de escritores independientes, sin envilecernos jamas con la baja adulacion ni con la negra calumnia á que arrastra comunmente el espiritu ciego y atroz de las facciones. Nuestro partido es la Constitucion: nuestra divisa es el orden, y en este concepto nos hallareis siempre prontos á combatir ya la anarquia, ya el despotismo, bajo cualquier ropage que aquella se disfrace, y sea cualquiera el pretesto con que este se entronice; lo unico en que podremos acaso disentir será en los medios respectivos de conducirnos á ese fin; pero si vosotros lo deseais sinceramente, si nuestros cólegas están animados de un mismo espíritu; si todos toman por norte la opinion pública, todos llegarémos con felicidad á un mismo punto; pues los que se estravien en el camino hallarán dificultades insuperables para seguirlo, y retrocederán desengañados para tomar con mayor empeño el que aquella les indique: pero nos permitiremos advertiros que esa senda solo puede explorarse con la luz de la razon y en la calma de las pasiones: las personalidades, las calumnias, las invectivas malignas la llenan de tinieblas, y en medio de la carrera hay un abismo de que es preciso que huyan con cuidado todos los que desean de buena fè que no haya *despotismo, dictadura y tirania!!*

Nuestro cólega el *Nacional* à vista de la estension que ocupa la parte oficial de este número, no llevará à mal que interrumpamos por hoi la continuacion del artículo pendiente, y que aparecerá en el número próximo.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

A mi regreso del campo en el que pasè varios meses sin oportunidad de leer los periodicos, vi en el N.° 1,954 del Universal un estado de la Contaduria en que se dice que se han dado cien pesos à D. Antonio Arraga cargandolos à gastos de diplomacia; y como yo nunca he recibido del Gobierno esa cantidad ni otra alguna por servicios de ninguna clase en ese ramo ni en otros de la administracion, ruego á U. se sirva publicar esta carta por la que declaro que el individuo á que se refiera el documento de aquella oficina no es

Su atento Servidor.

ANTONIO ARRAGA.

ESTRACCION

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD.

JUGADA EL 28 DE JUNIO.

Letra .... A.

Suer.	Nos.	Premios	Suer.	Nos.	Premios
1	16753	15	25	13593	15
2	2772	15	26	4381	15
3	8481	50	27	17418	25
4	15850	15	28	13937	15
5	13577	15	29	5634	20
6	4505	40	30	8427	15
7	11464	30	31	6399	15
8	11655	15	32	9326	15
9	4955	25	33	6719	100
10	5321	50	34	9372	20
11	8882	15	35	11272	15
12	7669	25	36	4118	15
13	12724	15	37	15087	15
14	12622	30	38	4111	15
15	12915	15	39	3659	15
16	2035	15	40	5015	40
17	17462	15	41	8251	15
18	14273	25	42	10347	15
19	11474	20	43	6819	15
20	10396	15	44	6097	500
21	7008	20	45	15265	15
22	5610	15	46	4853	15
23	9339	15	47	16605	15
24	15775	15	48	13191	15

NECROLOGIA.

Muertos del dia 27.

6 Aduitos
Un Parbulo

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 28.

Animales vacunos

A D Felipe de los Campos	86
" " Rafael Alvarenga	98

INTRODUCCION DE CUEROS.

	vas.—bagl.
à D. Luis Durañona	42—3
" " Francísco Joanies	1210
" " Manuel Gradin	1300--52

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES DESPACHADOS.—Dia 27.

D. Jose Pascalote	Bs. Ays.
Josè Mompié	id
Manuel Ysac	id
Jaime Hernandez	id
Juan Landaburu	id
Antonio Laguna	Sandù

PRESENTADOS.

D. Juan Y. Silva	Bs. Ays
Pascual Andres	id
Patricio Gonzalez	id
Cayetano J. de Oliveira	Janeiro
Gabriel de Llerla un hijo y un peon	Sauce

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 28.

A los SS. Bertran L. Breton
1 cajon pañuelos de muselina
1 id sombreros
8 baules perfumeria
2 id. agua de colonia
1 id. fosforos
1 id. sillas de montar

A Bing y Pernin
1 cajon paraguas
1 id. sombreros de ule
1 id. pañuelos de seda
2 id. chales de punto y género de seda.

A D Hipólito Tampied.
1 cajon y un baul cueros de gato
3 id. sombreros
1 id, broches
1 id tafiletes
1 baul botas.

A D. Francisco Leland
2 fardo liencillos
1 cajon pañuelos de seda

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 28.

Bergantin argentino *Argentino*, procedente de Patagónica de donde salió el 20 del corriente con destino á Buenos Aires y de arribada á este puerto; su capitan Jaime Harrin consignado á la òrden de porte de 200 toneladas, con
1186 y media fanegas sal
4 jamones
1 fardo cueros chinchilla
2 cueros salados.

Goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, de 77 toneladas, saliò del Salto el 12 del corriente y de las Higueritas el 21, patron Serafin Bonavia, consignado á D. Manuel Gradin, con
1128 quintales carne
1300 cueros vacunos
4 barricas sebo
1 id. grasa
100 astas
2 fardos cueros curtidos
25 cueros bagual
1 cajon cola.

Queche nacional *Indio Libre*, de 14 toneladas patron Juan Cupé, salió del Sauce el 24 consignado á la órden con
42 cueros
3 id. de bagual
2 bolsas serda
20 arrobas lana
20 carradas leña

Dia 29.

Goleta nacional Emilia, de 29 toneladas patron Agustin Alciature, salió de Soriano el 19 del corriente y de las Higueritas el 24 consignada à D. Manuel Gradin con;
321 cueros vacunos
14 fardos cueros curtidos
30 carradas leña
9 barricas sebo
11 cueros bagual
100 arrobas lana.

Goleta nacional Matilde, de 34 toneladas, patron Manuel Fernandez, saliò del Salto el 18 del corriente consignada al Sr. Peixoto con:
700 quintales carne salada
19 arrobas cola
15 atados cerda
768 cueros vacunos
642 id. bagual
31 arroba grasa
30 id. yerva
1 fardo con 1 pieza alepin de retorno.

Goleta arjentina Matilde, de 20 toneladas, patro Domingo Martinez, salió de Mercedes el 15 del corriente y de las Higueritas el 24 consignada á D. Antonio M. Guimaraens con:
30 carradas carbon
72 cueros vacunos.

Balandra argentina Santa Rita, patron Salvador Nicolao, salió de las Vacas el 24 del corriente á la órden con:
645 cueros vacunos
6 id bagual
6 carradas leña.

HAN CERRADO REJISTRO

Dia 28

Bergantin sardo *Dependente*, capitan Coarsi para el Brasil por D. L. L. de Maria con
2100 quintales carne
12 cueros vacunos de desecho.

Goleta paquete nacional *Aguila* 2.ª, su capitan Manuel Soriano, para la Havana por su capitan con
250 quintales carne seca
27 cajones velas sebo

Goleta nacional *Flor de Mercedes*, su patron Damian Costa, para San Salvador en lastre por su patron.

Zumaca nacional *Atahualpa*, su patron Bartolo Dasory, para Sandú por su patron.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Abril de 1836.

Habiendo trascursado un año desde la fecha del decreto en que el Gobierno acordó el término de sesenta dias à los denunciantes de tierras de pastoreo para que concluyesen los tramites prevenidos por la Ley hasta obtener el título enfiteutico, ô acreditasen dentro del mismo periodo, por certificados de jueces competentes, el impedimento legítimo que tuviesen para no verificarlo; y no habiéndose dado cumplimiento al Decreto de 4 de Abril de 1835, que contenia esas disposiciones sino por sesenta y uno denunciantes entre setecientas noventa y tres denuncias admitidas desde el año de 1831; resultando que setecientas treinta y dos de ellas no han concluido los tramites necesarios para obtener posesion legal de los campos á que se refieren; visto por esta desagradable esperiencia que las consideraciones de la Autoridad no producen fruto alguno, y que la tolerancia del desprecio que sufren sus medidas por parte de los interesados, ya sea por negligente descuido, ya por culpable morósidad ó indiferencia de estos, no solo perjudicaria al Erario con el menoscabo de sus rentas territoriales sino á los progresos de la agricultura y pastoreo, el Gobierno ha venido en acordar y decretar———

Art. 1.° Se concede por último é improrogable plazo el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo, cuyos espedientes hayan sido promovidos antes del 4 de Abril de 1835, á fin de que dentro de él concluyan sus diligencias pendientes, liquiden y enteren en cajas el canon que adeudaren para obtener el titulo enfiteutico.

2. Aquellos á quienes en el curso de las diligencias que previene la Ley se les hubiere suscitado causas litigiosas ú otro impedimento legitimo, presentarán por sí ó por apoderados en la Secretaria del Ministerio de Hacienda un certificado de Juez competente en que conste aquel impedimento, y el estado en que se hallaren sus respectivas denuncias.

3. Pasado el plazo que se acuerda por el articulo 1.° de este decreto se consideraran nulas y sin valor ni efecto alguno todas las denuncias de campos de pastoreo á que el mismo articulo se refiere, cuyos interesados no hubiesen obtenido titulo de posesion espedido por el Gobierno, ô que no hubiesen acreditado el impedimento legitimo que tuvieren para verificarlo, segun se previene en el articulo 2.°

4. Los terrenos que resultasen valdios por reversion al fisco, en los casos á que se côntrae el articulo que precede, serán denunciables con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1833; y al efécto se publicará oportunamente por la Secretaria del Ministerio de Hacienda una relacion de ellos, con espresion de sus areas y los parages en que estubieren situados.

5. Comuniquese: circulese por el Ministerio respectivo á todas las autoridades politicas y civiles de los Departamentos de la campaña; fijese por el término de sesenta dias en todas las oficinas de Policia, en todos los Juzgados de Paz y en todas las Parroquias de los mismos Departamentos; publiquese en el Universal por sesenta dias consecutivos y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

JUAN MARIA PEREZ.

QUEMAZON

DE Naranjas del Janeiro recien llegadas; se hallan de venta en la Fábrica de Cigarros del Sr. PANEZ. en la calle de San Felipe Núm. 31. M 19—

SE VENDE

UNA esclava como de edad de 21 años sabe cocinar, lavar y planchar; el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 20. j. 4—3p,

El ajente de negocios de campaña vende.

UN terreno de 13 varas de frente y 50 de fondo, situado en frente de la Capilla del Cordon, en el que hay edificado sala y aposento que falta techar con un corralon correspondiente, y se hace a tasasion: el que guste tratar ocurra á la oficina cita en el porton viejo, en dondo estará Manuel Correa.

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia de D. Pedro José Lino calle de san Carlos, bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad Mayo 19—

SE NECESITA

UN oficial de barberia; el que guste ocuparse puede ocurrir á la tienda de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel, al concluir la primer cuadra de la plaza para el Fuerte á mano izquierda. j 3

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE
M. LE-ROY.

(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY: pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas: y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierne al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él: de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para quese le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante	1 real onza.
Purgante del 1er. grado	1 y medio rs.
Dicho del 2.° *id*	2 rs. id.
Dicho del 3.° *id*	2 rs. id.
Dicho del 4.° *id*	2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

AVISO AL PUBLICO.

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9 frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la últi ma perfeccion—

El vomitivo á	50 rs la onza
El purgante No. 1° á.	100 id id
El No. 2°	100 id id
El No. 3	100 id id
El No. 4°	200 id id

TAMBIEN—se halla én dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

SE VENDE

UNA negra como de 30 años, mas ó menos: sabe lavar, planchar, y entiende algo de cocina. Para tratar ocurrase Calle de San Francisco No.46. m 4

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

AVISO

UNA Sra. blanca Basca, desea tomar un niño para criar en su casa, es muy sana y tiene buena leche.—La persona que desee darlo ocurra al Cordon al lado de la casa de D. Francisco Vidal, en una casilla nueva de madera, que encontrara dicha Señora. Ab 30—

SE HA HUIDO.

UN negrito de edad de 13 años; sus señales son poco pelo, ojos grandes, nariz fina, y algo extraño en el modo de caminar: su vestido es color bronce de paño y calzon de mezclilla aplomado; quien lo halle en la imprenta dara razon. m. 4

AVISO

SE vende un negro sano é inteligente en la labranza, el que se interese por él ocurra a esta imprenta que daran razon.

J. HERSCHEL.
OCULISTA MECANICO.

QUE hace y compone toda clase de anteojos, vivo en la calle de San Felipe No. 148.

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m. 2

SE ALQUILA

UNA habitacion con armazon, propia para negocio, situada en la calle del muelle. En a cigarreria número 31 daran razon. a. 30

AVISO.

EN la barberia de D. Bentos Jose da Fonseca calle de los pescadores número 19 se venden y aplican sanguijuelas recien llegadas de la Europa de superior calidad á precio equitativo,

A LOS PADRES DE FAMILIA.

LA escuela de niñas que se hallaba en en la calle de San Sebastian número 26 se ha trasladado á la calle de San Fernando, al lado de la casa del maestro D. Juan Yrigoyen; se reciben las niñas hasta las 10 de la mañana, y sus padres pueden dejarlas si gustan hasta las 5 de la tarde; se enseña á leer coser escribir marcar y bordar, las personas que gusten, pueden ocurrir á dicha escuela que encontrará con quien tratar.

CUADROS DE MUSICA
AVISO

NO siendo posible rifarse los cuatro cuadros con relox y musica anunciados desde el 31 de Octubre del año pxdo. por falta de cedulas, el Sr. Gefe Politico de acuerdo con el interesado, ha determinado, que á fin del presente mes de Junio se efectue la de dos de dichos cuadros, uno grande y otro mas chico; y si para dicho dia no se hubiese colectado el valor de la tasacion, que es el de 400 pesos, se jueguen por cuenta del interesado los números que falten. Junio 25—3p

COLECCION
DE
OBRAS y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
Primer cuaderno del tomo 3°.

De la Arjentina.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir por dicho cuadérno á la libreria de Jaime Hernandez.

En la misma libreria se halla el Recopilador hasta el número 6° al que se admite suscripciones.

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA morena para ama de leche. La persona que la necesite ocurra cerca del Porton nuevo en la casa del finado Pampillon, se verá con Antonio Falcon. Junio 28 3p.

AVISO.

EL capitan del bergantin goleta ingles PACKET, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque. Montevideo, Junio 27 de 1836.

Hall de Yongh y Ca

AL PUBLICO.

SS. de la Comision de Cuentas de la H. C. de Representantes, D. Francisco Cortina, D. Vicente Vazquez, y D. Ramon Masini.

Nada me toca que decir en el artículo No. 110, sobre el documento No. 860 analizado por Vds. é impreso en el Universal de 9 del corriente sobre la compra de harinas que por mi conducto hizo el Ministerio al Sr. D. Diego Noble, ni sobre si ganó ó perdió sin conocer la inversion de este artículo.

Nada tampoco en el artículo 111, documento No. 975, por la cuenta que presenté autorizada por los SS. Vazquez y Castro fecha 2 de Setiembre; ni en las que en los artículos 112 y 113 por los documentos Nos. 972 y 103 presenté por cincuenta mil pesos negociados en letras del Sr. Montero, y por otras cantidades que enteré en Tesorería de los SS. Vazquez y Castro, en letras.

En todas estas comisiones lené mi deber y mis cuentas muy claras no pueden tener reparo alguno, ni han merecido otras observaciones de Vds. que me interese esclarecer que la comision de uno y medio por ciento que cargo, segun dice el artículo No. 111, y la del medio en las demas.

En la primera Vds. padecen una crasa equivocacion, y de no a la prueba me remito. Yo estoy pronto a demostrar a Vds. con la misma cuenta lo inexacta de semejante observacion falsa. Con un poco de atencion Vds. hubiesen visto que la cuenta que Vds. dicen ser de 4450$ corresponde a 58,450$ negociados en letras; pero esta no es culpa mia.

Por lo que corresponde a la 2ª de que en mis otras cuentas he cargado medio por ciento de comision, estoy muy conforme, porque esto se me ha permitido y aprobado que asi lo hiciese por haber descontado por cuenta del Gobierno grandes cantidades en letras a uno y cuarto por ciento mensual, cuando el Gobierno proponia las mismas letras a uno y tres cuartos de descuento.

Veanse esas mismas cuentas de donde Vds. deducen esas observaciones y en las que desembolsé algun dinero, pues no habrá un solo individuo en plaza que diga haberlas descontado a menos de uno y medio por ciento mensual. Saluda a Vds. su atento servidor—

Caytano Regalia

AL PUBLICO.

EDUARDO KRETSCHMAR, antiguo Agrimensor e Injeniero Civil, empleado en San Francisco de Paula, habiendo obtenido el correspondiente permiso del Superior Gobierno, para poder ejercer su profesion en todo el territorio de esta República; tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en los ramos de mensuras, arquitectura, trabajos hidraulicos y construccion de puentes y caminos públicos; lisongeandose que la practica que ha tenido en todos los ramos indicados desde muchos años, le pone en el caso de poder servir á la mas completa satisfaccion de las personas que quisieran honrarle con su confianza; prometiendo ademas la mayor exactitud, y brevedad en el desempeño de sus trabajos.

Los Señores que deseen ocuparle se serviran ocurrir á la Sala de Comercio, calle de San Pedro Número 80 en don le hallaran con quien tratar.

SE VENDEN

DOS carretas de lapacho superiores, echura portuguesa, en un precio muy moderado: el que se interese en su compra ocurran á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan número 80.

AVISO

LA Curia Eclesiastica se ha trasladado de la calle de S. Gabriel, á la de S. Benito Casa No. 25 frente de la barraca del Sr. Duplesis.

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. ALFREDO BARBER, calle de San Felipe Número 83.—*De Ferretería*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonceros, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería*—Agujas de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., mosquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien lineas de colores.

Abril 30—

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

Hace saber——

QUE tiene asu disposicion volantes, que fleta á para cualesquiera puntos de la República, y se encarga con prontitud de poner en cualquier destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por expreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla. Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada. Estancias y buenos campos para establecerlas. Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.——Id. lanar y caballar. Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres.

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50.000 ladrillos.

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrandose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

SE VENDE.

LA chacara del finado D. Juan Benito Aguiar (en Toledo): el que la quiera comprar véase con su dueña que vive en la propia casa. m

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 98, tienda merceria conocida con el nombre de Peinería, se hallan de venta los artículos siguientes: Peinetas de carey caladas y de talco á la última moda con caracoles al aire, á menos precio que las que se annunciaron anteriormente, por haberse comprado mas barato el material,—Sombreros negros de castor á cuatro y medio pesos uno—Pañuelos de cambray de hilo á 13 y 14 rs. uno—Guantes de cabretilla del mejor gusto para señoras bordados á 6 reales el par— Pañuelos de seda para el cuello á 8 reales uno—Paños para el rostro de hilo á 8 y 11 reales uno—Sillas con asiento de paja á 26$ docena—Candeleros de platina á 15 y 20 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños á 2 y medio rs. el par, y por docenas á 26 rs—Pólvora para cazar superfina 9 rs. libra—y otros artículos que se ofrecen a un precio sumamente equitativo.—En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza. m 13 30c

SE VENDE

UNA casa destechada de tapera sita en el Cordon una cuadra distante de la Capilla conocida por D. Francisco Urel, tiene 10 varas de luz con sala y aposento, 69 varas de fondo y un corralon de material que le falta un pedazo. El que se interese ocurra a la Aguada casa del Sr. Ocampo.

A LOS CAPITANES DE BUQUES.

SE vende muy barato 12 barriles de carne salada. Los SS. que gusten comprarlos pueden ocurrir a la casa de D. Leonardo Boone No. 28, calle de San Joaquin. A 23—

SE VENDE

UNA carretilla de buen uso con tres mulas mansas superiores con sus arreos correspondientes. Quien se interese en su compra véase con su dueña que vive en la calle de San Luis No. 149, esquina nombrada del Padre Sauco, frente á la barraca de D. Pablo Duplessis, donde hallará con quien tratar. m 16 3p

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.—Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.——Se halla de venta en la libreria de Hernandez calle de San Gabriel 63. ab. 5

AVISO.

En la libreria de la calle de san Pedro, contigua á la sala de Comercio se venden las obras siguientes.

VIDA de Napoleon Bonaparte,
Diccionarios de varios idiomas,
Manuales de varias artes,
Historia critica de Fr. Jerundio,
Historia de America,
Ley Agraria de Jovellanos,
Lecciones de historia,
Orden de las sociedades,
Principios de Estrategia,
Napoleon en su destierro,
Espiritu del derecho y de las leyes,
Geografia de España y Portugal,
Tratado de relaciones comerciales,
Tecnologico Nacional, de artes, ciencias y literatura,
Historia critica de la Inquisicion de España,
Licceo, Practico Botanica,
Consejos Politicos,
Gramaticas en varios idiomas,
Organizacion judicial,
Elementos de Beterinaria,
La España bajo el poder arbitrario de la congregacion apostolica,
Lecciones de ortología y prosodia,
Sistema de la moral,
Vidas de españoles celebres,
Historia de Thon Moore,
Regicida de Carlos 1 de Inglaterra,
Moral Universal,
Resumen historico de la Revolucion de Megico,
Arte de sembrar,
Quimica en 26 lecciones,
Genio del cristianismo,
Cementerio de la Magdalena,
Historia griega,
Cartas de Lord Chesterfield á su hijo, Rebelion de Caracas.
Contagio Sagrado.

POESIAS.

Coleccion en prosa y verso de los mejores autores Españoles y latinos,
Ensayos de la literatura española,
Ensayos poeticos,
Las Luciadas de Camoens;
Poesias de Salas,
Poesias de Quintana,
Parnaso Oriental,
Retorica de Blair,
Un paso en el Pindo,
La Araucana de E. T.,
Fabulas de Iriarte,
Poesias de Iglesias,
Poesias de Moratin, de Cienfuegos, de Arriaza, de Gobeo, de Anacreon, y de Melendez.

NOVELAS.

Nuevo Robinson, Natches,
Galeria Funebre, El Pelayo,
Aventuras del Telemaco,
El Emilio, Persiles y Sigismundo,
Luisa y Emilia, el hombre orijinal,
Clementina ó el triunfo de una muger, Luisa ó la Cabaña,
Jerusalen restaurada,
El compadre Mateo,
Veladas de San Petesburgo,
La poderosa Themis,
Julia ó los subterraneos,
Corina, Cuentos de la Alhambra,
Manual de Señoritas,
Heroe de Avisinia,
El castillo negro, el Joven René,
El Subterraneo habitado,
El picaro de opinion, Celia y Rosa,
Xicotencal, El fiel Polaco,
Espejo que no adula,
Pablo y Virginia, Clara Harlowe,
Obras completas de Mistris Bennet,
Viages de Enrique Wanton,
Adelina en la Selva,
Rodrigo y Paulina, los apetidas,
El peregrino, el Joven Salvaje,
Novelas de Cervantes,
Guzman de Alfarache,
La Galatea, Carolina y Amelia,
El anticuario, Ivanhoe, Rob-Roy,
Los Puritanos, Quintin Durward,
El Eusevio, El Pie de Frasquita,
Id. Turcas, Id. Persianas,
Rosa ó la Niña *Mendiga*,
Mr. Botte, Los Martires,
Y otras muchas novelas de mérito, excelente surtido de libros de devocion, Libros en blanco y obras de Medicina y Cirugia.

NEGRO HUIDO.

SE ha desaparecido uno, hace algunos dias criollo llamado Juan de la propiedad de D. Estevan Chacon de edad como de 28 á 30 años de regular estatura, color renegrido, nariz regular, ojos vivos, semblante alegre y humilde, muy ladino; sus modales es de negro de campo: andaba trabajando con una carretilla de playa; el que lo presente ó dé noticia de él en la calle de San Sebastian esquina número 73 frente la que llaman de la Banderilla y en el Arroyo Seco casa de Grandal chacra de D. Agustin Castro será generosamente gratificado.

SE VENDE

UNA pulpería de poco principal, en la calle de San Carlos, fachada de la Plaza Mayor, que antes fué del finado D. Juan D. Aguiar; y la enajena su propietario por atender a sus negocios de campo: el que guste comprarla ocurra a la dicha casa que hallara con quien tratar. J 16